

San Juan de Pasto, 27 de febrero de 2026

Doctor:
BERNO ISMAEL HERNAN LOPEZ CABRERA
Presidente
Concejo Municipal de Pasto

Comisión: Acción Social
Ponente: Alvaro Jose Gomez Jurado
Entregado 4 marzo 01/26
1º debate Marzo 01/26
2º debate Marzo 05/26

Asunto: Presentación Proyecto de Acuerdo para Otorgar la máxima distinción "ORDEN AL MÉRITO CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO" al empresario JAVIER BENAVIDES ERAZO, quien fundo hace 60 años la Agencia Pintuco.

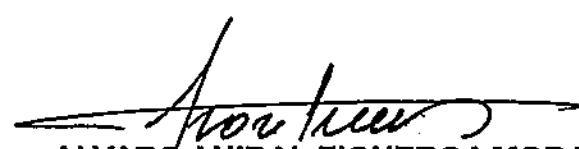
Cordial Saludo.

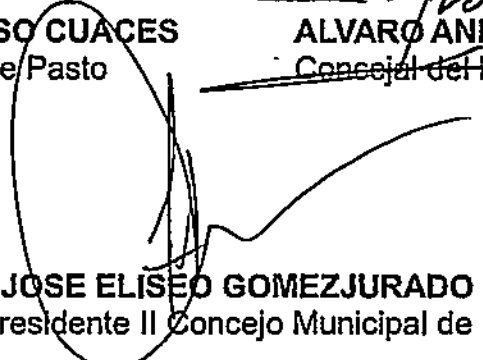
Adjunto al presente nos permitimos remitir a usted y demás miembros de la mesa directiva, para su estudio y posterior aprobación, el Proyecto de Acuerdo "Por medio del cual se otorga la máxima distinción 'Orden al Mérito Concejo Municipal de Pasto' al empresario Javier Benavides Erazo", en reconocimiento a su destacada trayectoria y valioso aporte al desarrollo empresarial de nuestro municipio. Además, el señor Javier Benavides Erazo fundó hace 60 años la agencia Pintuco, consolidándola como una empresa referente en el sector y generadora de empleo, progreso y bienestar para la comunidad pastusa.

Agradecemos de antemano la atención prestada y quedamos atentos a sus valiosos comentarios.

Cordialmente,


FRANKY ADRIAN ERAZO CUACES
Concejal del Municipio de Pasto


ALVARO ANIBAL FIGUEROA MORA
Concejal del Municipio de Pasto


ALVARO JOSE ELISEO GOMEZ JURADO GARZON III
Vicepresidente II Concejo Municipal de Pasto

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Concejo Municipal de Pasto, en ejercicio de sus facultades y como voz de la ciudadanía, tiene el deber de exaltar la vida y obra de aquellos ciudadanos que, con su esfuerzo, visión y valores, han contribuido de manera definitiva al progreso de nuestra región. Por ende, el presente reconocimiento se fundamenta en la trayectoria ininterrumpida de la **Agencia Pintuco Javier Benavides Erazo**, una empresa que no solo es un referente comercial, sino un símbolo de la pujanza pastusa cuya historia inicia el 1 de marzo de 1966. En aquel entonces, **Javier Benavides Erazo**, un joven emprendedor que regresó a su tierra tras vivir 15 años en Cali, tomó a la temprana edad de 27 años la valiente decisión de la independencia, fundando su propio negocio como distribuidor de Pintuco y artículos de ferretería en un local ubicado en la calle 17 #21A-83, en la tradicional calle del comercio de Pasto de esa época. Es digno de resaltar el espíritu incansable de **Don Javier** en sus inicios, quien, con el apoyo fundamental de su esposa, **María Elena Sandoval**, recorría los municipios de Nariño para dar a conocer sus productos, logrando expandir sus ventas incluso al entonces naciente comercio del departamento de Putumayo. Fue esa cercanía con la gente, sumada a una atención de excelencia y una calidad indiscutible, lo que cimentó la confianza de los clientes y permitió que aquel emprendimiento inicial evolucionara institucionalmente.

A lo largo de seis décadas, la empresa ha fortalecido su estructura y continuidad generacional, constituyéndose en 1985 como sociedad en comandita simple para integrar a la familia. Posteriormente, este proceso de consolidación se profundizó con la vinculación de su hijo **Francisco Javier** en 1991, y de sus hijos **José Luis** y **María Elena Benavides Sandoval** en 1997. Para el año 2019, la organización se transformó en una sociedad por acciones simplificada bajo la razón social **Javier Benavides Erazo S.A.S.**, la cual es dirigida actualmente por los tres hermanos: **María Elena** como jefe de talento humano, **José Luis** como ejecutivo en el área comercial y **Francisco Javier** en la gerencia general.

Hoy, la empresa cuenta con cuatro sucursales y genera cuarenta y cinco (45) empleos directos, consolidándose como un motor de desarrollo que dinamiza la economía regional y mantiene vivo un modelo de negocio basado en la ética, la honestidad y el cumplimiento.

Por lo anterior, rendir homenaje a **Don Javier Benavides Erazo** es reconocer la historia misma del comercio en Pasto y un legado familiar que ya proyecta su centenario con la incorporación de una tercera generación. Su obra es prueba de que el bienestar de nuestro municipio se construye con perseverancia y amor por la tierra, razón por la cual el Concejo Municipal de Pasto se honra en otorgar este merecido reconocimiento a su aporte empresarial y su ejemplar vida ciudadana.

Así mismo, este homenaje trasciende las cifras y los hitos comerciales para abrazar el corazón de lo que significa ser pastuso: la capacidad de soñar en grande y la nobleza de permanecer fiel a sus raíces. Al exaltar a la **Agencia Pintuco Javier Benavides Erazo**, no solo premiamos el éxito de una marca, sino que honramos la

historia de un hombre que, con una maleta llena de esperanzas y el apoyo incondicional de su esposa, transformó el esfuerzo individual en un patrimonio colectivo para nuestra región. La verdadera grandeza de Don Javier no reside únicamente en los cimientos de sus sucursales, sino en haber sembrado en sus hijos la semilla de la integridad y el amor por el servicio. Su legado es un recordatorio de que las empresas más fuertes no se construyen solo con capital, sino con los hilos invisibles de la unión familiar y la gratitud hacia una tierra que los vio crecer. Hoy, Pasto se pone de pie para dar gracias a una familia que ha pintado de progreso nuestra historia, demostrando que cuando el trabajo se hace con el alma, el éxito se convierte en una herencia eterna para las futuras generaciones.

Atentamente,



FRANKY ADRIAN ERASO CUACES
Concejal del Municipio de Pasto

ALVARO ANIBAL FIGUEROA MORA
Concejal del Municipio de Pasto

ALVARO JOSE ELISEO GOMEZ JURADO GARZON
Vicepresidente II Concejo Municipal de Pasto

PROYECTO DE ACUERDO
"POR MEDIO DEL CUAL SE OTORGA LA MAXIMA DISTINCION "ORDEN AL
MÉRITO CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO" al empresario Javier Benavides
Erazo, fundador de la Agencia Pintuco

EL CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO

En ejercicio de sus funciones Constitucionales y Legales en especial las
conferidas por la Ley 136 de 1994 y el Acuerdo 017 de 1996.

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO: Otorgar la máxima distinción "Orden al Mérito Concejo Municipal de Pasto" al señor JAVIER BENAVIDES ERAZO, un visionario del comercio regional, fundó el 1 de marzo de 1966 la Agencia Pintuco Javier Benavides Erazo, iniciando a sus 27 años un camino de independencia y emprendimiento que hoy cumple 60 años de historia ejemplar. Representando los valores del hombre pastuso: trabajador, ético y profundamente comprometido con su tierra, convirtiéndose en un modelo a seguir para las nuevas generaciones de emprendedores.

ARTICULO SEGUNDO: Exaltar su invaluable aporte al desarrollo socioeconómico de Pasto, reconociendo su empresa como un baluarte del sector comercial y un ejemplo de éxito empresarial familiar.

ARTICULO TERCERO: Resaltar el impacto de esta empresa en la capital nariense, que es invaluable, siendo una fuente constante de generación de empleo, progreso y bienestar, aportando significativamente a la dinámica comercial y al desarrollo empresarial de la ciudad de Pasto.

ARTICULO CUARTO: Entregar la presente resolución en nota de estilo en acto especial, como testimonio de gratitud y admiración de la ciudadanía pastusa.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en San Juan de Pasto, a los cinco (05) día del mes marzo de dos mil veintiséis (2026).

BERNOS ISMAEL HERNAN LOPEZ CABRERA
Presidente Concejo Municipal de Pasto

AYDE ELIANA CORAL GONZALEZ
Secretario General (E)